

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA IMPENETRA S.A., CELEBRADA EL 28 DE MARZO
DEL 2014.-**

En la ciudad de Quito, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las doce horas, en el local ubicado en la Av. 6 de diciembre y Checoslovaquia, tuvo lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **IMPENETRA S.A.**, a la que concurren los siguientes accionistas: **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY**, propietario de 500 acciones; y **LAUTARO OJEDA SALVADOR**, propietario de 500 acciones, todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por lo tanto, en la presente junta se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a **MIL DOLARES**, dividido en **MIL** acciones cada una. Preside la sesión el Gerente General **SANTIAGO NEWTON JAUREGUY** y actúa como Secretario el accionista **LAUTARO OJEDA SALVADOR**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente junta y expresa su conformidad con los asuntos a tratarse en ella, que son: **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General. **SEGUNDO.-** Conocimiento del Informe de Comisario. **TERCERO.-** Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2013.- El Gerente General declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.-** Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al

año 2013, el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO:** Conocimiento del Comisario.- El Comisario de la compañía, dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCERO:** Conocimiento del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2013. Por secretaria se da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio correspondiente al año 2013, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Gerente General declara terminada la sesión, disponiendo que se agregue al expediente de las sesiones los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Gerente General, concede un momento de receso para la redacción del acta. Una vez leída a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes. F) Santiago Newton Jaureguy F) Lautaro Ojeda Salvador.

CERTIFICADO: Que es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas, de la compañía IMPENETRA S.A., al que remito en caso necesario. Quito, marzo 28 del 2014.-


Lautaro Ojeda Salvador
SECRETARIO